

# LA GAZETA ORDINARIA <sup>77</sup>

De Madrid, Martes 19. de Março de 1680.

Italia.

*De Roma, à 24. de Enero de 1680.*

**A** 5. del corriente, tuuo el Duque de Estrees, Embajador de Francia, audiencia extraordinaria de Su Santidad, pidiendole la dispensacion para el Casamiento del Señor Delfin, con la Señora Princesa de Bauiera. La dispensa era necessaria, porque la difunta Señora Electora de Bauiera, era hija de Christiana de Francia, Duquesa de Saboya, hermana del Rey Luis XIII.

Los doze Clerigos de Camara, que con el Cardenal Camerlengo de la Santa Iglesia, el Governador de Roma, que es Vice-Camerlengo, el Tesorero General, y Auditor General, componen la Camara Apostolica, sacaron à fuertes los Cargos, que deuen exercer este año. Monseñor Manfredi, Decano de la Camara, sorteó la Prefectura de Archiuos. Monseñor Costaguti, la Presidencia de la Aduana. Monseñor Negroni, el Gobierno Colesepolo. Monseñor Biqui, la Presidencia de la Moneda. Monseñor Astaldi, el Gobierno de Cesi. Monseñor Imperial, el de Castelnouo. Monseñor de Caualleros, el de las Tierras Arnolphas. Monseñor Ragi, el de las Riueras del Tibre. Monseñor de Iudici, el de Monton. Monseñor Cesi, el de la Tolfa. Monseñor Parauicino, la de las Carceles, que todas son poseidas de los Medicos de Camara, y se mudan cada año.

Su Beatitud ha ordenado al Señor Antonio Fioni, cuide de todas las Rentas de la Cancilleria, hasta que aya vn Vice-Canciller. Passarán todavia de doze mil escudos al año, por mucho, que las hayan cercenado.

El Señor Principe de Palestrina, se ha ajustado con la Camara Apostolica, de lo que deuián al difunto Señor Cardenal Barberino su Tio los Arrendadores de sus Beneficios. Avrà de dar diez mil escudos; y si lo que se deue passare de treinta mil escudos, pagará à la Camara la tercera parte de lo demas. En el vltimo Consistorio, hizo Su Santidad el Elogio del Señor Cardenal Francisco Barberino, y le propuso por exemplar a todo el Sacro Colegio, que bien tendrá que imitar en sus grandes Virtudes.

El Señor Marques del Carpio ha hecho cantar el *Te Deum*, en muchas Iglesias, y celebrar Missas solemnes, con su afsistencia personal, por el feliz Casamiento de S. M. Catolica. Los Generales de todas las Ordenes Religiosas, han hecho lo propio, y ordenado à los Superiores de todos sus

Conuentos, hagan fuegos de alegria delante de sus Puertas, por el mismo suceso.

El Señor D. Liuio Odescalqui, Nepote de Su Beatitud, ha ido à su Ducado de Ceri, donde se detendrá algun tiempo.

A 18. dia de la Catedra de S. Pedro, tuuo el Sacro Colegio Capilla en la Iglesia del mismo Santo, donde Su Santidad no afsistiô.

A 22. Juuo Consistorio, à que no concurriô en Señor Cardenal Maldiquini, y fueron propuestos diferentes Obispados vacantes.

Su Beatitud ha hecho publicar vn Breue para el Reglamento de la disciplina en la Orden Sagrada de Predicadores, disponiendo, que el Reuerendissimo Padre General visite todos los Conuentos del Instituto, situados en Europa, y haga juntar vn Capitulo General cada tres años.

*De Liorna, à 27. de Enero de 1680.*

**L**AS ocho Galeras de Francia, que manda Monsieur de Manse, Xefe de Esquadra, despues de auerse detenido algunos dias en Puertofino, por los tiempos contrarios, partieron de alli à 19. y vinieron à hazer noche en Puerto-Venere, de donde llegaron aqui à 20. Al entrar en el Puerto, fue la Patrona Real saludada de la Ciudad con quatro tiros de Cañon, à que respondiô con numero igual. Despues la saludô la Capitana de las Galeras del Señor Gran Duque, con quatro tiros, y fue correspondida de la propia fuerte. Tambien fue saludada de todos los Nauios, que se hallauan aqui; y Monsieur de Manse hizo bolver el saludo à todos los Nauios de Mercaderes, con dos Cañonazos, y con tres à dos de Guerra Olandeses, que auian saludado con siete. El Marques del Borro nuestro Governador, que nunca sale de su Plaça, en semejantes ocasiones, despues de auer saludado à Monsieur de Manse con tres tiros de Artilleria, y seis Cajas, le embiô à anunciar la bienvenida, y algunos refrescos de parte del Señor Gran Duque. Finalmente partiô de aqui con las Galeras à 23. para Ciuitavieja.

*De Venecia, à 27. de Enero de 1680.*

**E**L Senador Pedro Ciurano llegó à 23. de Nouiembre à Constantinopla, entre borrascas casi continuas, y bien peligrosas; y segun auia, tenia muy en breue, audiencia del Sultan. Algunos dias despues, arribô el Señor de Guillerague. Embajador del Rey Christianissimo, à la misma parte: y el primer agasajo que les hizieron los Infieles, fue significarles, que para las vrgencias de la Guerra, auia resuelto el Gran Visir, se pagasse, en todo el Imperio Otomano, vn tanto por cabeça, sin eximir los Ministros de Principes Estrangeros de la tal imposicion. A principios del corriente, estaua para partir de buelta acà el Senador Iuan Morosini, antecesor del Senador Ciurano en aquella Embajada.

Segun refiere vn Nauio, que ha llegado de Ragusa, corriô riesgo de caer en manos de algunas partidas de Heuduques Vngaros, el dinero, q̄ aquella Republica encaminaua à la Puerta Otomana, en execucion de su ajuste con el Primer Ministro della.

No se canta el Principe de Radzivil, Embajador de Polonia, de solicitar su passage por este Estado; y auiendo recibido la respuesta de los Ministros de Su Santidad, que se apuntaron en otra ocasion, se cree no boluerà a su tierra sin auer llegado a Roma.

El Señor Duque de Mantua, despues de auer visto representar diferentes vezes las Comedias en Musica deste año, bolviô à su Corte de Mantua.

Esperanse Tropas de nuestros Presidios de Dalmacia, para reforçar los de las Plaças de Tierra Firme, cuyas nuevas Fortificaciones se prosiguen, con la mayor aplicacion. A la gente del Pais se ha permitido el vfo de las armas de fuego (vedadas en otros tiempos) y se avrán de exercitar en ellas, para lo que pueda ocurrir de invasiones Estrangeras.

*De Milan, à 31. de Enero de 1680.*

**E**scriuen de Turin, se ha visto muchos dias allí, y en todo el Piamonte vna Cometa muy parecida à la del año 1675. y aora auisan del Estado de Venecia, se vè tambien parte de la misma Cometa, en aquel Emisferio.

Los Franceses trabajan en promouer la explanada de la Plaça de Piñerol, hasta fuera del tiro de Cañon, allanando à qualquiera eminencia, por pequena que sea, en aquella distancia.

La Corte de Saboya tiene resuelto engrandecer mas la Ciudad de Turin, y añadir la Fortificaciones, como asimesmo à la de Verceli. Cree se, que tambien se bolueràn à leuantar las de Trino.

Arribaron al Puerto de Niza cinco Nauios Franceses, con quinientos Negros, que traen de Angola, para ocuparlos al reamo de las Galeras, que aperciben en Marsella.

Auisan de Genoua, passô por allí, de buelta de Roma, el Correo que fue por la Bula de su Beatitud, para el Casamiento del Señor Delfin. Partiô de aquel Puerto vna Galera, con gente para reforçar el Presidio de Saouona. Auia se propuesto en el Consillete, admitir à aquella Nobleza, las Familias de Ciudadanos, que ofrecieren pagar la cantidad, que se suele dar por aquella preeminencia. En todas aquellas Costas de Italia estauan con grande curiosidad de saber lo que avrà executado contra los Cosarios, y Puerto de Tripoli, Monsieur de Valbeia, que partiô de Tolon a aquella parte, con quatro Nauios de Guerra, y vn Brulote.

## ALEMANIA.

*De Viena, à 27. de Enero de 1680.*

**D**E Praga ha passado vn Correo, à Vngria, con orden del Señor Emperador, al Conde de Breyner, de suspender la reformation de las Tropas de aquel Exercito.

Confirmafe de la misma parte, el auiso que vino la Semana passada, de la persecucion de los Turcos, contra los Rebeldes, y de que estauan resueltos à implorar nueuamente el perdon del Cesar, por medio de vn Ministro del Principe de Transilvania, que ya estaua en camino la buelta de Praga. Mas no faltaua quien dudasse era artificio de los acostumbrados doblezes de aquella gente.

En la Ciudad de Cassovia, Metropoli de la Vngria Superior, han muerto de peste cerca de tres mil personas, y mas de dos mil en la de Edemburg. Aqui, mediante el auxilio Diuino, se continûa la mejoría de el mismo achaque, sin nouedad en contrario.

Las de Polonia en Cartas de 19. de Varfavia, son, que el Martes 16. tuuo la gran Convocacion, ô Junta de los Magnates, de aquella Corona, su primera Sesion en presencia del Rey. Lo primero de todo fue tomar à cada vno de los Vocales, el Juramento de tener secretas las deliberaciones, y resoluciones de la Junta: la qual formalidad nunca se auia estilado. Deziase, no duraria aquel Congresso mas de ocho dias, y que le sucederàn probablemente vnas Cortes Generales del Reyno, el mes de Março, ô de Abril. Estauan para despachar vn Correo à la Corte de Moscovia, auisando lo que estaua determinado, en orden à contentarse, ù no, la Polonia, cõ vn Exercito auxiliar Moscovita, bien pagado, y proueido de todo genero de municiones, para que el Gran Duque pueda embiar à Varfavia, quanto antes, sus Embajadores, à tratar con S. M. Polaca, de la vnion de las Armas, y disposicion de las operaciones.

*De Praga, à 30. de Enero de 1680.*

**E**L Tiniente Coronel Piccolomini, que el Señor Emperador embiò à las siete Comunidades alborotadas en el confin de la Lusacia, à procurar se quietassen, ha escrito las hallò dispuestas à ajustarse, y obedecer lo que S. M. Cesarea mandasse, esperando de su mano, y soberana equidad, el aliuio que pretenden.

A 25. deste cenaron Sus Magestades Cesareas con la Señora Emperatriz Leonor, y la misma noche les siruiò el Señor Duque de Saxonia Lãvemburg con vna ingeniosissima fiesta de voces, è instrumentos.

Escriuen de Viena, cefsò ya enteramente la Peste en aquella Ciudad: pero no se les cree, ni se creen à si mesmos los propios, que lo escriuen, pa-

reciendoles imposible tan pronta mejoría, en vn mal tan pertinaz, y viciado. Lo cierto es, que combidan desde allí à qualquier genero de civiles mecanicos solteros, à casarse con las viudas, è hijas de los que han mal-  
tado, y no son pocos los que se vãn à gozar de la ocasion.

*De Berlin, à 20. de Enero de 1680.*

**E**L Tiniente General Baron de Spaen, tiene orden de bolver acá, dentro de dos meses, para acompañar al Señor Principe Electoral, y à la Señora Princefa su Esposa, al País de Cleues. S. A. recibe de todos los Ministros, los parabienes de la gran parte, que el Señor Elector su Padre, le ha cedido de sus Estados. S. A. Electoral buelve à Postdam, de donde no bolverà tan presto à esta Ciudad, siendo muy justo goze de algun descanso, en aquel amenissimo Sitio, despues de tantos, y tan gloriosos afanes.

Los Ministros del Señor Elector se han ajustado con el Conde de Rebenac, Embiado Extraordinario de Francia, tocante al tiempo que las Armas de S. M. Christianissima avràn de salir de Vefel, y sera à 14. de el que viene, lleuandose el Marques de Sourdistreinta Piezas de Artilleria de aquella Plaça.

Toda la Casa Electoral, y los Ministros Estrangeros, han tomado el luto por la muerte del Señor Duque de Hanover.

*De Hamburgo, à 6. de Febrero de 1680.*

**M**Vcho se habla en estas partes, de vna Aliança entre la Corona de Francia, y las del Norte, aunque pocos la tienen por probable.

Los Luneburgueses profiguen en cobrar las contribuciones atrassadas del Ducado de Bremen, que pasan de cien mil escudos cada mes, de fuerte, que aquel País quedará totalmente exausto de dinero.

Ya se va entriando el feruor, con que Suedeses hazian Leuas en estas partes: de que se infiere tienen las suficientes para las Guarniciones de sus Plaças. Corre voz, de que en el Ducado de Brema se ha de juntar vn cuerpo de muchos Regimientos Luneburgueses, sin que nadie penetre à que fin, aunque no parece podràn tener alguno fauorable à la duracion de la Paz.

El Señor Justo Heug, Embajador Extraordinario de Dinamarca à Frãcia, llegò aqui los dias passados, y partiò à primero de el corriente, continuando su viage, primero à la Haya, y de allí à Paris. Este Magistrado le hizo todas las honras devidas à su carácter.

Finalmente à 2. deste, euacuaron las Tropas de Luneburg à la Fortaleza de Carlesburg, en lugar de la qual entregaron los Suedeses al Señor Duque de Zel, el Baliage de Tetinghausen. El mismo Duque ha dado à vn

Oficial Francès, que fue algun tiempo Tiniente Coronel del Regimiento de Conti, en feruicio del Señor Emperador, el Regimiento Verde, que estava vacante.

A 3. de Março avrà vna Conferencia entre Ministros de Dinamarca, y Suecia, para reglar los derechos del Estrecho del Sund.

El Señor Elector de Brandenburg, no permite à Principe alguno Estrangero el hazer Leuas en sus Estados. Los Oficiales Suedeses, que há hecho las fuyas, casi sin dinero, por auer hallado la gente que han querido, mientras otros Principes reformauan sus Tropas, pierden aora gran parte de aquella ventaja, pues las han de sustentar hasta poderlas llevar al Ducado de Bremen, à que ha de preceder la restitucion de las Plaças, la qual no executaràn los Luneburgueses hasta cobrar los duzientos mil escudos, que se les deue.

*De Argentina, à 6. de Febrero de 1680.*

Todo se dispone aquí para recibir, con la magnificēcia posible, à Madama la Delfina, que deuiò de partir de Monaco a 5. del corriente. Esperan en Slestat su Casa, toda compuesta de Franceses, sin auer querido el Rey Christianissimo admitir en ella, ni vno tan solo de otra Nacion. Tenia por Confessor à vn P. Clerigo Regular de S. Cayetano; y aora dicen, que segun el estilo de los Principes de la Sangre Real de Francia, avrà de asistirle vn Padre de la Compañia de Iesus, que el Rey nombrarà.

La nueua Fortaleza de Huninguen, còsiste de solo cinco Baluartes: pero d'ín por fijo la demoleràn enteramente, para edificar otra mucho mas capaz, quando las quejas de los Cantones Esquizaros no tengan mas efecto, que hasta aora, quedando la Ciudad de Batilea como bloqueada, y cerradas las auenidas a qualquier linage de granos.

Aseguran quedará el Señor Emperador en Praga, hasta Pasqua de Resurreccion, que se irá a Egra, para passar allí el Verano.

En todo este mes avrà de pagar la Lorena la nueua imposicion de 3000. escudos, a titulo de subsidio, para proueer de granos, y municiones de Guerra los Almacenes de aquella Frontera, y trabajar a las nueuas Fortificaciones, que se hazen en aquel Estado.

El Conde Maximilian de Staremberg, Governador de Philipsburg, haze trabajar con grande asiduidad en reparar las Fortificaciones de aquella Plaça, afsi lo que padecieron, durante los ataques del vltimo Sitio, como por otras causas.

Pasaron por acá vltimamente veinte y quatro Cauillos hermosissimos, que el Señor Duque de Zel embia de regalo a algunos grandes Señores de la Corte de Francia.

*De Colonia, à 9. de Febrero de 1680.*

**E**L Obispo de Argentina, y el Conde Felipe Arquinto, y vn Gentilhombre del Cardenal de Bullon, estuieron ayer juntos en casa de Monseñor Palauicino, Nuncio de Su Santidad.

Los Franceses no han euacuado aun la Plaza de Vefel, dando por disculpa el no auer acabado de cobrar los atrassados de las Contribuciones del Pais de Cleues. Sin embargo parte de las Tropas Francesas marchò ya, tomando su camino al Pais de Iuliers, a cuyos Aldeanos se preuino aguardassèn con viueres, para quitar a los Soldados el pretexto de apartarse a hurtar.

Los Señores Estados Generales han embiado Oficiales a Aquisgrana, y otras Prouincias comarcanas, a hazer nueuas Leuas.

El Principe Antonio Egon de Furstemberg, dispone su viage a la Corte de Francia, llamado del Principe Gulielmo su Tio.

Ha ido vn Correo de Francia a Monaco de Bauiera, ò hasta donde pueda encontrar a Mxdama la Delfina, a advertir a los que la vienen siruendo, no apressuren demasiado la Iornada, por ser los caminos muy malos.

El Tiniente General Baron de Spaen, ha llegado al Pais de la Marca, ha passado por Lipstat, y visto de camino al Señor Obispo de Paderborn, de parte del Señor Elector de Brandenburg. Entretanto quedan señalados los transitos para el resto de la gente Francesa, que ha de salir de los Quarteles del Rhin, para bolver a su tierra.

## INGLATERRA;

*De Londres, à 12. de Febrero de 1680.*

**E**N primero del corriente, el Señor Tomas Thinne, acompañado de los Caualleros de S. Iuan, y Hungersford, presentó vna Suplica al Rey en nombre del Condado de Vviltz. El Rey les preguntò, si tenían comission de los Grandes Jurados, que son doze de los principales Gentiles hombres del Condado, nombrados por el Rey, para asistir en las Iuntas, y representar el Condado, en negocios importantes. Ellos respondieron, que no. Replicòles el Rey, no tenían razon en dezir, que presentauan el Memorial de parte del Condado, pues no venian autorizados, ni traian orden de los Grandes Jurados: y assi venian diputados de algunos Seditiosos, y gente sin autoridad. Añadiò S. M. Britanica estrañaua, el q se quiesse mezclar con las hezes de la Plebe; y finalmente les dijo, que nadie tenía facultad de darle auisos en materias concernientes al Gouierno.

A 2. el Cauallero Burington, seguido del Coronel Midmay, del Señor Honningwood, y de otros, trajo al Rey vn Memorial, firmado de muchos Naturales del Condado de Essex. El Rey le dijo, procedia contra el dictamen

men de los principales de su Prouincia: que bien creia, que algunos de los que auian firmado el Memorial, tenian buena intencion: pero conocia los animauan vnos Fanaticos, que no buscauan sino descomponer la publica quietud. Continuò, diciendo, se olvidaria de buena gana lo que se auia hecho contra su seruicio: pero que se acordaua de auer concedido vna Amnistia, y Perdon general, despues de su restablecimiento; y que los a quien auia sido menester, denian portarse de tal fuerte, que no necesitassen de otro Perdon para en adelante. Que finalmente no auia perdido la memoria de lo que sucedió el año 1640. y diciendo estas vltimas palabras, les bolvió las espaldas.

El mismo dia, algunos Gentileshombres de el Condado de Berchs, le presentaron tambien vn Memorial: pero no los quiso oir. El Cauallero Iuan Henrique le ha presentado vno de parte de la Ciudad de Yorck.

A 5. del corriente se juntaron ambas Camaras del Parlamento en Westminster. El Rey con sus vestidos Reales fue a la Camara de los Señores, donde auia mandado venir la de Comunes, y les dijo estas formales palabras traducidas con legalidad.

*Señores. Quando yo declaraua en el Consejo la intencion, que yo tenia de prorrogar el Parlamento, hasta el mes de Nouiembre, no era sin auer considerado bien los motivos, que auia para ello. Todo lo que ha ocurrido despues, tocante à negocios concernientes a lo interior de el Reyno, no ha battado a hazerme arrepentir, ò mudar de resolucion: antes bien me ha confirmado en ella.*

*Auiendoos dicho esto, deuo añadir, que considerando el peligro presente, que amenaza a algunos de nuestros v zinos, ò Aliados, cuyo interes nos toca de tan cerca, que podría ser dañosa vna prorrogacion tan larga, y desalentar a nuestros Amigos, que descansan en nuestro cuidado: por esta sola razon tengo por conueniente señalaros vn dia de Junta en el mes de Abril.*

*Assi, pues, auiendoos mostrado lo que cuido de vosotros, respecto a lo de a fuera, es menester advertiros, que las dissensiones, y zelos de lo de adentro son tales, y se han aumentado tanto, con la malicia, è industria de los malos, que soy de parecer inmutable se necessita de vna mayor prorrogacion de el Parlamento, para poner en la razon los espiritus de los hombres Sediciosos, a que temo serian inutiles los remedios mas propios, sin vn termino mas dilatado.*

*Por esto he determinado, que desde el tiempo, que os auéis de juntar en Abril, aya vna mayor prorrogacion, dada que la constitucion de nuestros Aliados, no pida entouces inmediate nuestra asistancia.*

*Aora Señor Canciller hablad, segun mis Instrucciones.*

Entonces dijo el Canciller: Señores, y vos los Caualleros, Ciudadano Vezinos de la Casa de Comunes. La voluntad, y gusto Real de Su Magest



*es, que el Parlamento sea prorrogado hasta el Lunes 15. de Abril proximo, y assi queda prorrogado hasta 15. de Abril proximo. Esto es à 25. segun el Kalendario Gregoriano.*

El Señor Marques de Burgomaynero, Embajador de España, en esta Corte, tiene orden de partir à la Corte Imperial, con el mismo empleo, y se aguarda aqui, en su lugar, el Señor D. Pedro Ronquillo.

Han ido a Escocia tres Yacktes del Rey, por SS. AA.RR. de Yorck, que buelven a hazer su residencia ordinaria en esta Ciudad.

Tratase de poner en la Mar vna Armada considerable: pero no se dize para donde.

El Embajador Ordinario de Portugal, ha tomado su audiencia de despedida de Sus Magestades, y se dispone para partir de buelta a su Patria.

Los Milordes Cauendich, Roussel, y otros dos, todos del Consejo del Rey, fueron Sabado a la audiencia de Su Magestad, pidiendo licencia para retirarse de sus Consejos, y se la concedió. El tiempo dirà, quizá, el motivo, que han tenido para ello.

## OLANDA.

*De la Haya, à 10. de Febrero de 1680.*

**L**OS Señores Estados de las Prouincias de Gueldres, Zeláda, Vtrecht, y Overisfel, embiaron sus pareceres a los Señores Estados Generales, tocante a las Alianças propuestas de Francia, y Inglaterra, conformando-se todos con el voto de la Prouincia de Olanda, que es procurar muy puntualmente la obseruancia de la Paz, con Sus Magestades Christianíssima, y Britanica, y mantenerse en vna perfecta neutralidad, sin empeñarse mas estrechamente con la Francia. Añade el voto de Vtrecht, que quando sea preciso coligarse cõ vna de aquellas Potencias, será de mayor conueniencia hazerlo con la Inglaterra, alegando son (en el estado presente de las cosas) los Interesses de aquel Reyno, y deste Estado, inseparables. Otros pareceres hauo de que no se podia negar a la Francia la renouacion de la Aliança defensiva del año 1662. Mas sin embargo se persiste en la resolution de cultivar, en quanto fuere posible, vna perfecta neutralidad, cuyas razones bien consideradas en la Corte Christianíssima, han mudado las cosas de se ablate. Al Conde d' Avarix, Embajador de Francia, le ha llegado vn Correo con orden del Rey Christianíssimo, de admitir las escusas, que Sus Altipotencias le han hecho representar por nuestros Embajadores, que estan en Paris, acerca de la Aliança. Los Estados de Olanda se juntan todos los dias. Los Diputados de los Colegios del Almirantazgo, han buuelto acá. Queda puesto en deliberacion el armar quarenta Nauios de Guerra, para allegar el comercio de los Subditos de esta Republica.

Tam-

Tambien haze el Señor Rey de la Gran Bretaña aprestar vna Armada para mantener el honor de su Estandarte Real, y la seguridad del comercio de sus Subditos, y Aliados.

Escriben de Cleues, que ya están ajustados con los Franceses, à quienes avian de pagar duzientos y treinta mil escudos: y auiendo adelantado los quarenta mil à buena cuenta, luego concluido el concierto, creemos no se dilatarà muchos dias la euacuacion de Vefel, ayudando tambien a ello el consentimiento del Señor Elector de Brandemburg en que se lleuen treinta Pieças de Artilleria.

## FLANDES.

*De Bruselas, à 14. de Febrero de 1680.*

**A** 9. del corriente, dió el gran Consejo de Malinas sentencia definitiva en el negocio de D. Felipe Carlos Fadrique Spinola, Cõde de Bruay, contra Fulana de Aufque, llamada por otro nombre Soutenê, que se dezia Viuda del difunto Conde de Bruay, y en virtud de la misma sentẽcia queda declarada embustera, con prohibicion de vsar en adelante del titulo, q̃ indignamente vsurpaua. El dia antes se auia escapado de la prision de el Consejo, donde la auian detenido, y donde temia el castigo de los enredos, con que tanto tiempo tuuo engañados a muchos.

El Señor Cardenal de Bullon (segun auisan de Lieja à 10. deste mes) fue a 8. primera vez, a la Iglesia Catedral de S. Lamberto, donde, y consecutiuaamente en el Cabildo, recibió todos los honores devidos à su Dignidad de Gran Preuoste, en cuya virtud presidió en el mismo Cabildo.

## FRANCIA.

*De Paris, à 18. de Febrero de 1680.*

**A** 3. del corriente se representò primera vez la Comedia en Musica de Proserpina. Los versos son de Monsieur Quinaut, Auditor de cuentas. La Musica de Monsieur Luli, Superintendente de la Musica de la Camara del Rey, y las tramoyas de Monsieur Vigarani.

El Señor Abad Colbert està en possession de la Coadjutoria del Arçobispado de Rouen.

Dizen queda de nuevo diferida la partencia del Rey, a encontrar Madama la Duquesa, y ferà contingente no la execute hasta el primer Miercoles de Quaresma.

A 6. dió el Marques de Louvois de comer a los Ministros de que se cõpone la Camara, instituida contra los Auenenadores. Dijoles, que sus vltimos Decretos auian sorprendido a muchos, pero que dentro de quinze dias,

dias, sucederian otras cosas de mucho mayor ruido. Entretanto les encomendô mucho el secreto de parte del Rey.

El Duque de Bullon pidió a S.M. Christianissima la permission para hazer imprimir el Interrogatorio de la Duquesa su Esposa, alegando, que como era publico el auer sido llamada a la Camara Real, parecia razon se justificasse delante de todo el Mundo; y no consiguiendo su demanda, pretendiô ser confrontada con la Voisin, de quien se habló la Semana pasada. Mas en lugar de complacerla, se le intimô el destierro al Castillo de Nerac, en la Prouincia de Guascuña, adonde su misma Familia la hizo apresurar la partencia.

La Condesa de Soissons se fue à Namur, de alli a Mons, Amberes, y a Bruselas, donde se queda.

Han lleuado à Madama de Rouville presa a la Bastilla, por dependiente del Mariscal de Monmorancy. Lo propio se ha hecho con Monsieur de Abon, Confidente del Marques de Vardes.

El Marques de Aluye (cuya muger se ausentô con la Condesa de Soissons) tiene orden de retirarse a su Gobierno de Amboisa, y no salir de aquella Villa.

A 11. vieron Sus Magestades Christianissimas correr la Sortija, en San German en Laya, donde todavia se halla la Corte. El Señor Delfin corrió el primero, y consecutiamente los Señores Príncipes de Conti, y de la Roca-Sur-Yon. Despues corrieron, sin observar antelacion, el Conde de Armeñac, el Conde de Brienne, el Marques de Humires, el Duque de Gramont, el Marques de Biran, el Conde de Marfan, el Marques de Effiat, el Principe de Comercy, el Còde de Talard, el Duque de Vile-Roy, el Marques de Dangeau, el Marques de Morbeck, el Duque de Lediguieres, el Conde de Rouffy, el Gran Prior de Fràcia, el Cauallero de Mally, el Duque de la Trimulla, el Marques de Mouy, el Principe de Harcurt, el Marque de Rothelin, el Principe de Guimenê, el Marques de Tonetre, el Marques de Cayeux, el Duque de Vandome. El Conde de Marfan ganó el premio, que era vn Diamante de dos mil escudos.

A 13. corrió el Señor Delfin las Cabeças, con los que auia corrido la Sortija. El Duque de Vandome ganó el premio, que era vna Tabla de Diamantes de mil doblones, que el Rey le dió.

A 15. tuuo el Señor Ducker, Embiado Extraordinario del Señor Elector de Colonia, audiencia particular del Rey, conducido a ella por el Señor de Bonevil, Introdutor de los Embajadores.

## ESPAÑA.

*De Madrid, à 19. de Março de 1680.*

**T**Oda la Semana passada, muy conforme al tiempo de la Santa Quaresma, se señaló la deuocion de sus Magestades ( Dios las guarde ) en las funciones de la Capilla Real de Palacio , acostumbradas en semejantes dias, y en Rogatias de Quarenta Horas, a las quales afsistiò la Reyna Madre N. Señora, el Lunes, Jueves, y Sabado, quedando lo demas del dia con sus Augustos Hijos.

Lunes 11. se publicò vn Decreto del Rey N. Señor, del dia antes, en que Su Magestad se sirvió hazer merced al Señor D. Pedro Coloma, de su Consejo, y Secretario de Estado del Norte, de Marques de Canales, Titulo de Castilla, para si, sus herederos, y sucesores, en su Casa, en consideracion a los muchos meritos, y agradables servicios del difunto Señor Don Pedro Coloma su Padre ( que fue Secretario de Estado, y del Despacho Vniuersal ) y de la gran satisfacion, con que a imitacion suya los està continuando; y auer corrido por su mano los Despachos de la negociacion, y Capitulaciones del Casamiento de Su Magestad. Este suceso tan propio de la Real Grandeza, ha sido muy aplaudido, por el Ministro, en quien recae, como el afecto, y estimacion vniuersal, y por su Ilustre Sangre, que de algunos Siglos a esta parte, ha gozado en los Reynos de la Corona de Aragon, honores iguales al que aora dignissimamente ha logrado en Castilla;

---

**En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad:**

**CON PRIVILEGIO.**